



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0046874/2009 por el cual el Departamento ELECTRÓNICA eleva Informe Anual 2009 y Plan de Trabajo 2010 y solicita prórroga de designación interina de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 08;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Informe Anual 2009, Plan de Trabajo 2010 y prorrogar la designación interina del Ing. Fernando Luis CARRASQUERA (Leg. 14653 – D.N.I.: 7.999.062 – F.N. 05-NOV-47) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en la Cátedra ELECTRÓNICA APLICADA (IM-IME), con carga anexa en ELECTRÓNICA ANALÓGICA I (IE), desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.

Art. 2º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 3º.- Esta prórroga quedan condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2011 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



